



Guía docente

| Datos Identificativos | | | | | 2023/24 |
|-----------------------|--|--------------------|--------------------|-----------|---------|
| Asignatura (*) | Análisis de políticas públicas | | Código | 615G01401 | |
| Titulación | Grao en Socioloxía | | | | |
| Descriptorios | | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos | |
| Grado | 1º cuatrimestre | Cuarto | Optativa | 4.5 | |
| Idioma | Castellano | | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Socioloxía e Ciencias da Comunicación | | | | |
| Coordinador/a | Roman Masedo, Laura | Correo electrónico | laura.roman@udc.es | | |
| Profesorado | Roman Masedo, Laura | Correo electrónico | laura.roman@udc.es | | |
| Web | | | | | |
| Descripción general | <p>La materia Análisis de Políticas Públicas tiene un doble objetivo. En primer lugar, se trata de familiarizar a los estudiantes con los conceptos y modelos de análisis propios del enfoque de esta disciplina, dentro del marco de estudio general que proporciona la Ciencia Política y de la Administración. En segundo lugar, se pretende aplicar dichos conocimientos a los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas específicas, tanto en contextos locales, como regionales, estatales y mismo en otros de carácter supranacional. Este segundo objetivo explica que la materia esté concebida de forma abierta, en el sentido de que una parte de su contenido se dedicará a temas de mayor actualidad, siempre que puedan considerarse de interés para el alumnado. Así, la finalidad última de esta materia es dotar al estudiante de las herramientas conceptuales y de los conocimientos analíticos que le permitan enfrentarse al análisis de las políticas públicas en el marco complejo de los nuevos procesos de gobernanza.</p> | | | | |

Competencias del título

| Código | Competencias del título |
|--------|---|
| A17 | Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.). |
| A18 | Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados. |
| A24 | Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas. |
| A32 | Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales. |
| B5 | Capacidad de gestión de la información. |
| B21 | Aprendizaje autónomo. |
| B24 | Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada situación. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
|--|-------------------------|-----|--|
| Si finalizan con éxito esta asignatura, los estudiantes deberán ser capaces de: | A17 | | |
| Recopilar y manejar bases de datos e índices complejos relacionados con la temática de la asignatura. | | | |
| Valorar de acuerdo a criterios objetivos el diseño y los resultados de distintas políticas públicas. | A18 | | |
| Comprender y comunicar adecuadamente los conceptos fundamentales de la materia. | A24 | | |
| Diseñar un conjunto adecuado de alternativas para abordar la solución de una problemática social concreta. | A32 | | |
| Manejar en tiempos adecuados la información necesaria para elaborar el trabajo de la asignatura. | | B5 | |
| Demostrar madurez en la búsqueda, manejo e integración de la información necesaria para elaborar el trabajo de la asignatura. | | B21 | |
| Detectar los principales actores políticos y sociales que intervienen en cualquier fase del proceso de análisis de una política pública. | | B24 | |



| | | | |
|---|--|--|----|
| Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. | | | C4 |
|---|--|--|----|

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| LECCION 1. EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO Y ORIGEN DEL ENFOQUE | Las Políticas Públicas y las transformaciones del Estado del Bienestar. La "Ciencia de las Políticas Públicas". Principales corrientes de análisis. El proyecto de H.D. Lasswell. |
| LECCIÓN 2. EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: CONCEPTOS, VARIABLES E INDICADORES. | Definición de "política pública". El ciclo de vida de las políticas públicas: el modelo de fases. La dimensión de contenido o substantiva. La dimensión operativa o instrumental de las políticas. Variables analíticas: instituciones, actores y recursos. |
| LECCION 3. LA AGENDA DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. | La inclusión de los problemas en la agenda de actuación de los poder públicos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores que intervienen en la formación de la agenda: las redes de políticas. Factores que intervienen en la formación de la agenda. |
| LECCION 4. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: LOS PROBLEMAS PÚBLICOS. | La definición de los problemas. La construcción social de los problemas públicos. Actores institucionales y no institucionales en la formulación de las políticas públicas. Legitimación de las políticas públicas. Cultura política, valores y ética pública. |
| LECCION 5. LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS | El concepto de implementación. El problema de la implementación. Enfoques teóricos y analíticos sobre la implementación de las políticas públicas. Los actores: la organización de las Administraciones Públicas; burocracia y principio de discrecionalidad; otros actores institucionales y no institucionales. Las relaciones: formación de redes; juegos y estrategias; las relaciones intergubernamentales. |
| LECCIÓN 6. LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. | Los orígenes de la evaluación de políticas. Evaluación y control. El presupuesto como herramienta de control. La ampliación del ámbito de la evaluación: multiplicidad de intereses y criterios de evaluación. Clases de evaluación. La evaluación clásica por objetivos: la fijación de indicadores; métodos experimentales y case-experimentales. La evaluación participativa: evaluación clásica vs. evaluación participativa. Modelos de evaluación participativa. Evaluación Y calidad de los servicios públicos. |
| LECCIÓN 7. LA TERMINACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS. | El final del ciclo de vida de las políticas públicas. Dificultades para asegurar la terminación de la política pública. Diseño de estrategias para asegurar la terminación y la sucesión de políticas. |

| Planificación | | | | |
|------------------------|------------------------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Prueba objetiva | A24 | 2 | 10 | 12 |
| Sesión magistral | A24 | 17.5 | 0 | 17.5 |
| Trabajos tutelados | A17 A18 A32 B5 B21 B24 C4 | 17 | 56 | 73 |
| Atención personalizada | | 10 | 0 | 10 |

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|-----------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Prueba objetiva | Al final del período lectivo correspondiente a la materia, cada estudiante ha de pasar una prueba escrita en la que deberá demostrar el grado de conocimiento y comprensión de la materia objeto de estudio. |



| | |
|--------------------|--|
| Sesión magistral | Comprenden el conjunto de explicaciones del profesor necesarias para que el alumno/la adquiera las competencias de Tipo A (relativas a la comprensión de los contenidos temáticos de la materia) y se dote de las herramientas analíticas y las habilidades adecuadas a las competencias Tipo B. |
| Trabajos tutelados | Cada estudiante o grupo de estudiantes debe realizar un trabajo tutelado semanalmente cuyo objetivo sea proponer soluciones para un problema público seleccionado por ellos/as. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------------|---|
| Trabajos tutelados | <p>La atención personalizada al alumno se realizará respeto al conjunto de actividades que comprende la materia. Por tanto, dicha atención se prestará en la resolución de dudas que puedan surgir durante las clases magistrales o de cara a la preparación de la prueba escrita. Con todo, por la misma naturaleza del trabajo de investigación, la atención personalizada se reforzará con el establecimiento del correspondiente horario de tutorías.</p> <p>En el caso de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, se establecerá un horario de tutorías adecuado a las circunstancias personales de dicho alumnado.</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|--------------------|------------------------------|---|--------------|
| Prueba objetiva | A24 | Se trata de una prueba en la que los alumnos habrán de responder por escrito una serie de preguntas relacionadas con los contenidos del temario de la materia. | 60 |
| Sesión magistral | A24 | En este caso se trata de valorar la asistencia regular de los estudiantes a clase. | 10 |
| Trabajos tutelados | A17 A18 A32 B5 B21 B24 C4 | Cada estudiante o grupo de estudiantes deberán presentar por escrito al final del período lectivo de la materia un breve trabajo de investigación que contenga los resultados del análisis de la política pública seleccionada. | 30 |

Observaciones evaluación



OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO COMPLETO

Otros asuntos relevantes relacionados con la evaluación de la materia son los siguientes.

1º) Para superar esta materia, tanto en la convocatoria de 1ª como de 2ª oportunidad, es necesario alcanzar 5 puntos de los cuales 3, como mínimo, han de obtenerse en el examen.

2º) Aquellos estudiantes que no superen la materia en la convocatoria de 1ª oportunidad pueden volver a presentarse (o presentarse por vez primera) a la convocatoria de 2ª oportunidad y entregar, si no lo hicieron, el trabajo correspondiente, pero no podrán repetir el trabajo entre ambas convocatorias. Solo si el estudiante tampoco supera la materia en 2ª oportunidad, podrá repetir el trabajo y presentarlo el día de la siguiente convocatoria a la que se presente. No se podrá superar la asignatura sin presentar el trabajo obligatorio.

3º) Las notas de trabajos y asistencia se guardan de una convocatoria para otra.

Advertencia sobre el plagio: la realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO PARCIAL

Para aquellos estudiantes acogidos a la situación de reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia (según la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de Grado en la Universidad de A Coruña"), se observarán las siguientes normas de evaluación, tanto en la primera como en la segunda oportunidad:

1º) Realización del examen oficial en la primera o segunda oportunidad. La materia de dicho examen es la misma y se prepara con los mismos Manuales que en el caso del resto de estudiantes. Su valor sobre la nota final será de un 70%.

2º) Presentación de un trabajo en las fechas establecidas para los exámenes de la primera o segunda oportunidad. Dicho trabajo versará sobre un asunto relacionado con la temática de la asignatura que se acordará con la profesora en la primera tutoría realizada a tal efecto. Su valor sobre la nota final será de un 30%. El estudiante que entregue su trabajo en la convocatoria de examen de la primera oportunidad no podrá repetirlo en caso de tener que presentarse de nuevo al examen en la segunda, pero la calificación quedará guardada. No se podrá superar la asignatura sin presentar el trabajo obligatorio.

3º) Para acogerse a esta modalidad de evaluación, es condición sine qua non que los estudiantes en esta situación SE PONGAN EN CONTACTO CON LA PROFESORA DE LA ASIGNATURA DURANTE LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DEL CUATRIMESTRE. Este requerimiento tiene el objeto de planificar y acomodar el seguimiento de la asignatura de forma individualizada y en función de las circunstancias de cada estudiante. Por tanto, no se admitirá que un estudiante recurra a esta modalidad de evaluación una vez superado dicho plazo.



| | |
|------------------------------|--|
| <p>Básica</p> | <p>Aguilar Villanueva, L., La hechura de las políticas, Porrúa, Méjico, 2007. Aguilar Villanueva, L., La implementación de las políticas, Porrúa, Méjico, 1993. Aguilar Villanueva, L., Problemas públicos y agenda del gobierno, Porrúa, Méjico, 1993. Aguilar Villanueva, L., El estudio de las políticas públicas, Porrúa, Méjico, 1993. Alvira, F., Metodología para la Evaluación de Programas, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1997. Anderson, J., Public Policymaking. An Introduction, Houghton Mifflin Co., Boston, 1990. Ballart, X., ¿Cómo Evaluar Programas y Servicios Públicos? Aproximación Sistemática y Estudios de Caso, INAP, Madrid, 1992. Bañón, R., La evaluación de la acción y de las políticas públicas, Díaz de Santos, Madrid, 2003. Bardarch, E., A Practical Guide for Policy Analysis: The Eight Fold Path to More Effective Problem Solving, Chatham House, Nueva York, 2000. Birkland, T.A., An Introduction to the Policy Process: Theories, Concepts, and Models of Public Policy Making, M.E. Sharpe, Armonk, NJ, 2005. Bovens, M., Hart, P. y Peters, B.G. (eds.), Success and Failure in Public Governance. A Comparative Analysis, Edward Elgar, Cheltenham, 2001. Bozeman, B., Todas las organizaciones son públicas, Méjico, FCE. Chaqués Bonafont, L., Redes de Políticas Públicas, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2004. Dye, T., Understanding Public Policy, Prentice-Hall, Upper Saddle River, N.J, 1998. Fischer, F., Miller, G. y Sidney, M., Handbook of Public Policy Analysis: Theory, Politics and Methods, CRC Press, Lincoln, 2007. Fischer, F., Reframing Public Policy: Discursive Politics and Deliberative Practices, Oxford University Press, Oxford, 2003. Formaini, R., The Myth of Scientific Public Policy, Transaction Publishers, New Brunswick, 1990. Goma, R. y Subirats, J. (coords.), Las Políticas Públicas en España, Ariel, Barcelona, 1998. Grau, M. y A. Mateos (eds.), Análisis de Políticas Públicas en España, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002. Laufer, R. y Burlaud, A., Dirección Pública: Gestión y Legitimidad, INAP, Madrid, 1989. Lindblom, C., El proceso de elaboración de las políticas públicas, MAP, Madrid, 1991. Mazmanian, D.A. y Sabatier, P.A., Implementation and Public Policy, University Press of America, Lanham, 1989. Miyakawa, T. (ed.), The Science of Public Policy, Routledge, Londres, 1999. Monnier, E., Evaluación de la acción de los poderes públicos, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1995. Moran, M., Rein Ma., y Goodin R. E. (eds.), The Oxford Handbook of Public Policy, Oxford University Press, Oxford, 2006. Parsons, W., Public Policy. An Introduction to the Theory and Practice of Policy Analysis, Edward Elgar, Aldershot, 1995. (Edición en español: Políticas Públicas: Una introducción a la teorías y la práctica del análisis de políticas públicas, Miño y Dávila eds. México D.F. 2007. Pastor Albadalejo, G. (ed.), Teoría y Práctica de las Políticas Públicas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014. Pérez Sánchez, M. (ed.), Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Granada, Granada, 2006. Peters, B.G. y Pierre, J., Handbook of Public Policy, Sage, Londres, 2006. Subirats, J., Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración, INAP, Madrid, 1989. Subirats, J., Un Problema de Estilo. La Formulación de Políticas Públicas en España, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, col. ?Cuadernos y Debates? nº 38, Madrid, 1992. Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., y Varone F., Análisis y Gestión de Políticas Públicas, Ariel, Barcelona, 2008. Thoenig, J. y Meny, Y., Las Políticas Públicas, Ariel, Barcelona, 1992. Roth Deubel, A-N., Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación, Ediciones Aurora, Bogotá, 2002. Vedung, E., Evaluación de políticas públicas y programas, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999. Wallace, H. y Wallace, W., Policy Making in the European Union, Oxford University Press, Oxford, 1996. Weimer, D. y Vining, A., Policy Analysis. Concepts and Practice, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, 1999.</p> |
| <p>Complementaria</p> | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción a la ciencia política y de la administración/615G01106

Sistemas políticos comparados/615G01202

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Igualdad de género:- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se incorpora la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...)-Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitud sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.-Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías